

Mariano de Ena y Villava y la herencia humanista de la Universidad Sertoriana de Huesca (siglo XIX)¹

JOSÉ IGNACIO LÓPEZ SUSÍN²

Este artículo examina la figura de **Mariano de Ena y Villava** (1813-1889) como heredero intelectual y continuador del espíritu humanista de la **Universidad Sertoriana** de Huesca, institución fundada en 1354 y suprimida en 1845 en el marco de la reforma educativa liberal del reinado de Isabel II. A partir del estudio de fuentes primarias (entre ellas, las memorias redactadas por el propio Ena durante su etapa como director del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Zaragoza) y de trabajos historiográficos recientes, se reconstruye la proyección cultural de un docente que encarnó, en su práctica y en su pensamiento, la continuidad del **humanismo aragonés** en el siglo posterior.

This article examines **Mariano de Ena y Villava** (1813-1889) as the intellectual heir and continuator of the humanist spirit of Huesca's **Universidad Sertoriana**, an institution founded in 1354 and abolished in 1845 during the liberal educational reforms of the reign of Isabel II. Based on the study of primary sources (including the reports written by Ena himself during his tenure as director of the Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Zaragoza) and recent historiographical works, we reconstruct the cultural influence of a teacher whose practice and thought embodied the continuity of **Aragonese humanism** over the next century.

INTRODUCCIÓN:

LA UNIVERSIDAD SERTORIANA Y LA TRADICIÓN HUMANISTA ARAGONESA

La Universidad Sertoriana de Huesca, fundada en el siglo XIV bajo privilegio de Pedro IV de Aragón, constituyó uno de los más antiguos centros de estudios generales de la península ibérica. A lo largo de más de cuatro siglos, la institución oscense mantuvo un perfil singular

1 Este artículo remite a la comunicación que con el mismo título se presentó en el *Encuentro Internacional Pro Vniuersitate Sertoriana: humanismo, humanidad y humanidades*, organizado en Huesca del 10 al 12 de diciembre de 2025 por la asociación Studiosi pro Vniuersitate Sertoriana y el Instituto de Estudios Humanísticos, entre otros.

2 Universidad de Zaragoza. nlsusin@yahoo.es

dentro del sistema universitario hispano: menor en tamaño que las universidades de Salamanca o Alcalá, pero con un marcado carácter territorial y un gran peso cultural y demográfico (a finales del siglo XVIII la población universitaria era un 14 % del total de la ciudad), así como un profundo vínculo con la tradición humanista y eclesiástica del Alto Aragón (Latorre, 2020).

Su trayectoria puede dividirse, a grandes rasgos, en tres etapas: la medieval, marcada por la consolidación jurídica e institucional; la moderna, en la que alcanzó su esplendor gracias al impulso de los estudios teológicos y médicos; y la contemporánea, caracterizada por los esfuerzos de modernización en el siglo XVIII.

El siglo XIX, en cambio, ve suceder diversos planes de estudio que acabarían con su desaparición. Así, el de 1804 (interno de Huesca), el de 1807 (el llamado *Plan Caballero*) y el de 1824 profundizaron en la centralización y la uniformidad de las universidades españolas. Según Juan José Generelo (2019: 183),

El cambio radical se produce con el Plan Caballero que acaba con todos los órganos de la Universidad tal como se había definido en los estatutos de 1599 y 1723. En 1807 se suprime la Asignatura unificando toda la gestión económica en una nueva Junta de Administración controlada por el Gobierno. El Consejo también desaparece y es sustituido por el Claustro de catedráticos. También se derogaron los programas docentes y se reestructuraron los grados menores y mayores, así como la provisión de cátedras. La Facultad de Medicina también fue suprimida, aunque su desaparición definitiva no llegará hasta 1824.

Su posterior supresión en 1845, decretada por el Plan Pidal,³ centralizó los estudios superiores en Zaragoza (Generelo, 2019).

Para Macario Olivera (2020: 319), “El cierre inevitable despertó cuando empezó a cambiar el concepto de universidad, alentado por las autoridades centrales del Estado, importando e imponiendo la configuración napoleónica, es decir, el cambio o paso de la micro-universidad descentralizada, a la macro-universidad centralista”. En ese nuevo concepto no cabía una universidad en Huesca y otra en Zaragoza.

El impacto de esta clausura fue doble. En primer lugar, supuso la pérdida de un espacio académico propio para la ciudad de Huesca que había sido cuna de juristas, teólogos y humanistas de prestigio. En segundo lugar, significó la dispersión de su patrimonio documental y bibliográfico, cuyos fondos pasaron al nuevo Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, creado al ser Huesca capital de provincia.

Para Generelo (2019: 183), el Archivo de la Universidad Sertoriana constituye

un caso claro de lo que la escuela italiana de historia de la Archivística ha definido como archivo patrimonial [...], caracterizado por la primacía del valor jurídico de los documentos, la clasificación orgánica de los mismos y la inaccesibilidad.

3 Plan General de Estudios acordado el 17 de septiembre de 1845. Este plan dio lugar a la supresión de la Universidad Sertoriana y a la creación del Instituto de Huesca.

La desaparición de la Universidad coincidió con una profunda transformación del sistema educativo español. Las reformas liberales impulsadas desde Madrid pretendían racionalizar la enseñanza y someterla a un control estatal, eliminando las particularidades territoriales y las instituciones de raíz medieval. Frente a ese proceso de uniformización, figuras como Mariano de Ena y Villava encarnaron una resistencia ilustrada, no política, sino cultural: la voluntad de preservar un ideal humanista de educación, centrado en la formación moral, la disciplina del conocimiento y la libertad de pensamiento. El modelo de la Sertoriana era ensalzado en 1847 por Pascual Gonzalvo, profesor de Filosofía trasladado al Instituto Provincial de Zaragoza, por la “armonía y elevación moral que llegó a alcanzar” (Cuevas, coord., 2020: 20).

La hipótesis central de este trabajo es que Ena es uno de los representantes de la continuidad intelectual de la Universidad Sertoriana dentro del nuevo marco institucional del siglo XIX. Fue doctor en Derecho Civil y en Filosofía y Letras y catedrático de Instituciones Filosóficas de la Universidad de Huesca desde 1834 (Alins, 1982: 289; Domínguez, 2011: 72), y su pensamiento, su obra administrativa y su compromiso con la educación pública aragonesa se nutrieron de los principios humanistas que habían caracterizado a la Sertoriana.⁴

En este sentido, el presente artículo pretende analizar la herencia humanista sertoriana y su proyección en el siglo XIX, reconstruir la biografía y la obra pedagógica de Mariano de Ena y Villava y evaluar su papel en la consolidación de un modelo educativo liberal con raíces humanistas.

LA UNIVERSIDAD SERTORIANA EN EL TRÁNSITO AL LIBERALISMO (1800-1845)

A comienzos del siglo XIX la Universidad Sertoriana se encontraba en un proceso de transformación y adaptación frente a los cambios políticos, sociales y económicos que afectaban a Aragón y a España en su conjunto. Los autores se debaten a la hora de establecer las causas del estancamiento de la alfabetización del primer tercio o incluso primera mitad del siglo XIX, entre la guerra de la Independencia y la desamortización de Mendizábal. La primera, seguida por la agitación política liberal, tuvo un impacto directo sobre la vida académica: la actividad universitaria se interrumpió en varias ocasiones y los fondos bibliográficos y materiales sufrieron desperfectos o fueron temporalmente trasladados (Viñao, 1994).

Durante la primera mitad del siglo XIX la Universidad intentó mantener su perfil humanista centrándose en las enseñanzas de Derecho, Filosofía y Teología mientras incorporaba contenidos científicos y de carácter práctico, especialmente en Medicina y Matemáticas. Esta dualidad refleja la tensión entre la tradición académica medieval-renacentista y las nuevas demandas de formación profesional que surgían de la sociedad liberal emergente (Ruiz, 1994).

La Universidad de Huesca siguió la línea general del resto de las universidades españolas: utilizó los libros de mayor circulación y estuvo abierta al pensamiento dominante en Europa y

4 Se le propuso como comendador de la Orden de Isabel la Católica, distinción que, sin embargo, no llegó a aceptar al haber caducado por no abonar los derechos establecidos (*La Derecha*, 22 de diciembre de 1883).



Escudo de la Universidad Sertoriana de Huesca, tomado de "Historia de Aragón" <<https://historiaragon.com/2017/03/12/la-universidad-sertoriana-de-huesca>>.

a los primeros intentos de reforma educativa. En su ideal filosófico, adoptó una posición ecléctica entre tomistas y antitomistas.

Las reformas educativas de 1843 y 1845, impulsadas desde el Ministerio de Fomento y conocidas como *Plan Pidal*, tenían como objetivo centralizar la enseñanza superior concentrándola en ciudades con mayor capacidad administrativa y económica, como Zaragoza y Barcelona, y dejando fuera a otras con menos población y peso económico, como era el caso de Huesca.

Alins Rami (1979: 427) rebate la tesis de que la supresión tuviera su causa en el número de alumnos matriculados, que en el curso 1844-1845 (el último de su existencia) fueron alrededor de 300. La supresión de la Universidad Sertoriana no fue una decisión tomada por cuestiones de eficiencia, racionalización de recursos y uniformización curricular, sino que se basaba en criterios de centralización que, con ciertas modificaciones, se plasma-

ron en la conocida como *Ley Moyano* que reestructuraba el sistema educativo situando dentro de él la segunda enseñanza.

Esta supresión tuvo el efecto colateral de dispersar la tradición humanista que la Universidad había cultivado durante más de cuatro siglos. Y en este contexto adquiere relevancia la figura de Mariano de Ena y Villava, quien llevó a cabo su formación universitaria en Filosofía y Letras y, como hemos señalado, llegó a ser doctor en Derecho Civil y en Filosofía y Letras, integrando los principios humanistas tradicionales: disciplina intelectual, dominio de las lenguas clásicas y modernas y atención a la ética como componente central de la formación académica, como se desprende de alguno de sus discursos (Ena, 1876: 3-18). Su periodo de formación coincidió con un momento de importantes cambios en los planes de estudios de la Universidad de Huesca, que ya en los años veinte del siglo XIX se produjeron para evitar "Las falsas y perniciosas doctrinas contra los derechos de las potestades civil y eclesiástica" (Alins, 1979: 456, citando a Viñao, 1982: 211).

La actividad profesional de Ena incluye la Cátedra de Instituciones Filosóficas, donde combinaba contenidos humanísticos con enfoques metodológicos modernos; la redacción de memorandos institucionales, que reflejan su concepción de la educación como herramienta de formación integral, y la participación en reformas curriculares del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, procurando que los antiguos ideales humanistas sertorianos se incorporasen a la enseñanza liberal y centralizada (Ena, 1876: 3-18). En términos de patrimonio intelectual, desempeñó un papel crucial en la conservación de documentos, asegurando que la memoria académica de las instituciones en que participó no se perdiera completamente (*idem*, 1861, 1876 y 1878).

Por otra parte, el análisis del periodo 1800-1845 permite comprender la magnitud del desafío que enfrentaba Ena: la desaparición de la Universidad no solo implicaba la pérdida de un espacio físico y de recursos, sino también la ruptura de redes académicas, la dispersión

de profesores y la desmotivación de los estudiantes, que aspiraban a una formación humanista sólida. Él asumió estas dificultades como parte de su proyecto pedagógico, proponiendo un modelo que combinara rigor intelectual, ética y formación práctica, en línea con la herencia sertoriana, y defendió a la Universidad de errores tal vez intencionados, como el recogido por *El Heraldo de Madrid* en marzo de 1845 que cifraba en 49 000 reales de vellón las rentas de la Sertoriana, frente a la cantidad correcta, de 134 755, y además asumiendo para ello la representación de la institución en lugar de su rector (Olivera, 2020: 321).

MARIANO DE ENA Y VILLAVA: BIOGRAFÍA, OBRA Y PENSAMIENTO PEDAGÓGICO

Formación y primeros años



Armas de los Ena de Paúles. (Broto, 2000)

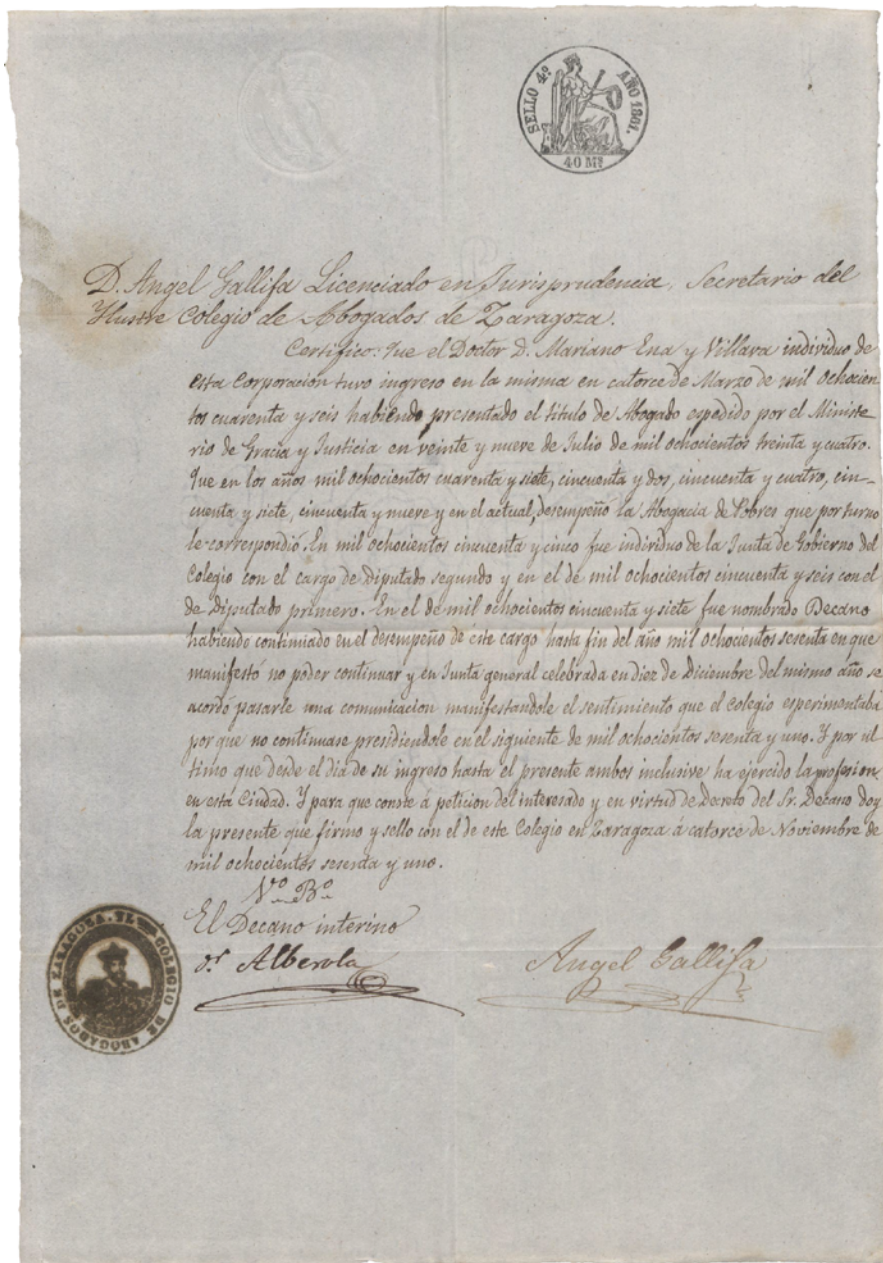
Mariano de Ena y Villava nació en Huesca el 15 de febrero de 1813 en el seno de una familia perteneciente al linaje de los Ena, señores de Paúles, a los que se había reconocido la hidalguía por la corte del Justicia de Aragón en 1498. A principios del siglo XIX el Alto Aragón aún conservaba fuertes vínculos con la tradición académica medieval-renacentista, por lo que su educación inicial se vio influida por la herencia de la Universidad Sertoriana, aunque ya en declive, y por la presencia de docentes que habían transitado de la Universidad a la enseñanza secundaria o a la administración educativa. En ese contexto, marcado por el interés hacia las ideas humanistas, siguiendo el ejemplo de generaciones de académicos oscenses, fue en el que se educó Ena: se formó en la Universidad Sertoriana en Filosofía y Derecho⁵ y se doctoró en 1834. Fue catedrático en esta misma Univer-

sidad, obtuvo de ella por oposición las cátedras de Derecho Patrio y Romano y de Instituciones Filosóficas en 1842, y fue su último vicerrector y presidente (Alins, 1982: 269).

Formó parte del Colegio de Abogados de Huesca, y lo representó en el Congreso de Jurisconsultos Aragoneses.⁶ También del de Zaragoza, a cuya Junta de Gobierno perteneció y del que fue decano entre 1857 y 1860. El 23 de noviembre de 1861 solicitó la incorporación al Colegio de Abogados de Madrid.

5 Méritos de los concursantes a una Cátedra de Instituciones Filosóficas: don Mariano de Ena y don Vicente Buera, "Cuenta ganados en esta Real Universidad 9 años de estudios mayores en las facultades de Filosofía y Leyes" (Alins, 1982: 303).

6 *Nuevo Avisador de Zaragoza*, 27 de octubre de 1880. Ese mismo año asistió como miembro de la Comisión de Monumentos de Huesca al traslado de los restos reales desde el castillo de Montearagón a San Pedro el Viejo (Lafarga, 2001; Buesa, 2007).



Certificado del secretario del Colegio de Abogados de Zaragoza en el que se da cuenta del ingreso y la participación de Mariano de Ena en algunos de sus órganos entre 1846 y 1861.

Casó en Huesca el 22 de julio de 1843 con Joaquina Domenech y Villanova, que fallecería en Zaragoza el 21 de noviembre de 1862.⁷ Del matrimonio nacieron cuatro hijos: Micaela, Mariano, Pilar y Manuel (Broto, 2000).

Su paso por Zaragoza consolidó su visión pedagógica: el respeto por la tradición educativa, combinado con la innovación metodológica, debía guiar la formación de los estudiantes. Ena se formó en Filosofía, Historia, Pedagogía y Derecho, recibiendo influencia de corrientes ilustradas y positivistas que permeaban la educación española del momento.

Carrera docente y administrativa

La Ley de Bases de 17 de agosto de 1857 autorizaba al Gobierno para formar y promulgar la Ley de Instrucción Pública, de 9 de septiembre de ese mismo año, que fue conocida como *Ley Moyano*. Esta ley, como señala María Rosa Domínguez (2011: 71),

estructuraba definitivamente el sistema educativo español y dentro de él situaba la segunda enseñanza [...] debía comprender unos *estudios generales* divididos en dos periodos de dos y cuatro años y los *estudios de aplicación* a las profesiones industriales, sobre los que la ley no fijaba el número de cursos ni la duración de los mismos, regulación que dejaba al futuro reglamento. Fijaba, no obstante, que los estudios de aplicación estarían formados por la enseñanza de *Dibujo lineal y de figura*, *Nociones de Agricultura y Aritmética mercantil*, aunque podrían incluirse otros de inmediata aplicación a la Agricultura; Industria, Comercio y Náutica.

Las más de cuatro décadas de Mariano de Ena como profesor del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Zaragoza le dieron la ocasión de vivir etapas en las que variaron mucho las circunstancias por efecto fundamentalmente de los cambios en la política educativa y que supusieron el desarrollo del Instituto en un momento de Gobiernos conservadores, durante gran parte del decenio de 1860, y luego en el Sexenio Revolucionario y en una parte relativamente estable de la alta Restauración. Fue, pues, un tiempo de cambios y adaptaciones, que se manifestaron en todos los ámbitos: currículum, profesorado, alumnado, etcétera. La situación geográfica y el carácter universitario de la ciudad de Zaragoza eran elementos que podían favorecer la continuidad del profesorado. Así fue en el caso de Ena, que comenzaba como profesor de Psicología, Lógica y Ética en 1845, asumía la dirección el 15 de abril de 1857 y acababa su vida profesional en el curso 1888-1889 (Domínguez, 2011: 72), tras el que fallecería en Zaragoza el 13 de octubre de 1899.⁸

Entre sus responsabilidades en el centro, destacaban:

- La Cátedra de Psicología, Lógica y Ética, en la que introdujo programas que combinaban contenidos humanísticos clásicos con análisis históricos y filosóficos modernos.
- La supervisión de la organización interna del Instituto, asegurando la implementación de metodologías de evaluación rigurosas y la planificación de programas de estudio

7 *Diario de Avisos de Zaragoza*, 20 de noviembre de 1891.

8 En *La Alianza Aragonesa* de 14 de octubre de 1899 es calificado como “decano del profesorado español”.



El doctor Mariano de Ena y Villava, según el retrato original existente en el actual Instituto Goya de Zaragoza.
(Asociación de Innovación y Patrimonio IES Goya)

A handwritten signature in black ink, reading "Mariano de Ena y Villava". The signature is written in a cursive style with a large, decorative flourish at the end.

Firma de Mariano de Ena. (Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales, sign. CN 0263/020)

coherentes con los ideales humanistas, e incluso la formación de colecciones científicas para mejorar las enseñanzas técnicas.⁹

- La elaboración de memorias institucionales, que constituyen una fuente fundamental para conocer su concepción educativa y su preocupación por la formación integral del alumnado, como puede verse en la de 1876 (pp. 3-18), pero también en las de 1861,¹⁰ 1873,¹¹ 1874, 1876 y 1878, y en la de 1885-1886, publicada, sorprendentemente, en tres entregas en el diario *La Derecha* en 1888.¹²

A lo largo de su carrera, Ena defendió la necesidad de formar estudiantes éticos, críticos y culturalmente versados, combinando conocimientos teóricos y prácticos y promoviendo la enseñanza de lenguas clásicas y modernas. Su modelo pedagógico no se limitaba a la transmisión de información, buscaba cultivar juicio crítico y responsabilidad cívica, valores que consideraba esenciales para la consolidación de una sociedad liberal y educada (Ena, 1854, 1861, 1873, 1876 y 1878).

En su tarea en la Universidad de Zaragoza, le correspondió dictar la clase inaugural del curso 1854-1855 como catedrático de Psicología y Lógica (Ena, 1854), cargo que desempeñaba desde 1843.¹³ En este discurso, probablemente el de más carga ideológica de los publicados, se sitúa en la tradición humanista y filosófica de mediados del siglo XIX, en un contexto de profundas transformaciones ideológicas y políticas. Articula su exposición en torno a una reflexión filosófica sobre la razón y la verdad, presentando y discutiendo los grandes sistemas contemporáneos: el racionalismo y el sensualismo (una clase de empirismo). Ambos son sometidos a crítica: el primero, por su soberbia intelectual y por pretender fundar el conocimiento prescindiendo de toda autoridad o fe; el segundo, por reducir el conocimiento humano a la mera percepción sensible, negando la dimensión espiritual e intelectual del hombre. Entre ambos extremos propone un sistema intermedio o armónico, en el que la razón, la fe y los sentidos colaboren conjuntamente en la búsqueda de la verdad.

En la segunda parte del discurso Ena aplica este planteamiento al terreno moral y social. Denuncia el racionalismo radical, que desemboca en el individualismo y en la disolución de la unidad social, y también el sensualismo práctico o utilitarismo, que reduce la moral y la legislación al cálculo del placer o la utilidad. Ambos sistemas —dice— destruyen el vínculo entre

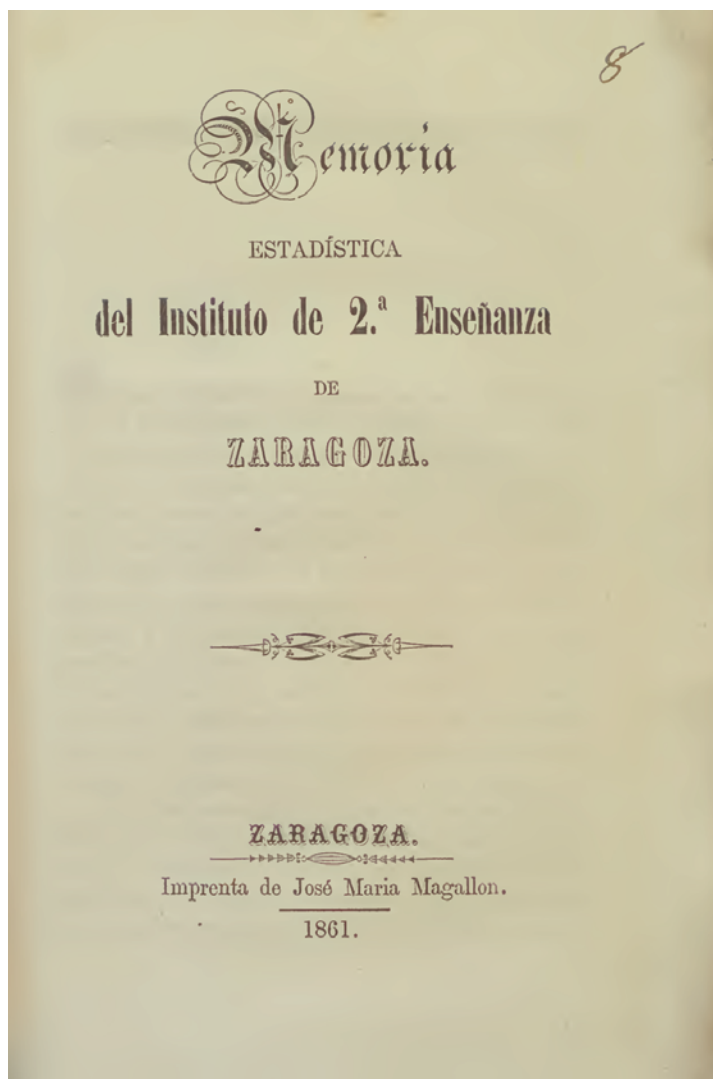
9 En este sentido, la solicitud de objetos científicos que realizó como director del Instituto de Segunda Enseñanza de Zaragoza, mediante carta fechada el 14 de enero de 1882 y dirigida al Real Museo de Ciencias Naturales, del que obtuvo una colección de rocas (Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales, sign. CN 0263/020).

10 Sabemos de la existencia de la de 1862 porque consta con el número 9882 en el *Catálogo-inventario de las obras completas existentes en la Biblioteca Provincial y del Instituto de Huesca*, de Mateo de Lasala, ms. 143 de la Biblioteca Pública de Huesca <<https://bibliotecavirtual.aragon.es/es/consulta/registro.do?id=416&utm=>>.

11 A partir de este año las memorias se ajustan a lo dispuesto en el art. 3.º del decreto de 15 de mayo de 1872. Sin embargo, Ena explica que quiere ir más allá tratando de explicar las causas del descenso en la calidad de la instrucción recibida por los alumnos con críticas no solo al sistema, sino también a los padres que “invocan la libertad de enseñanza únicamente para abusar de ella”, pues en ocasiones prefieren la enseñanza privada antes que la pública.

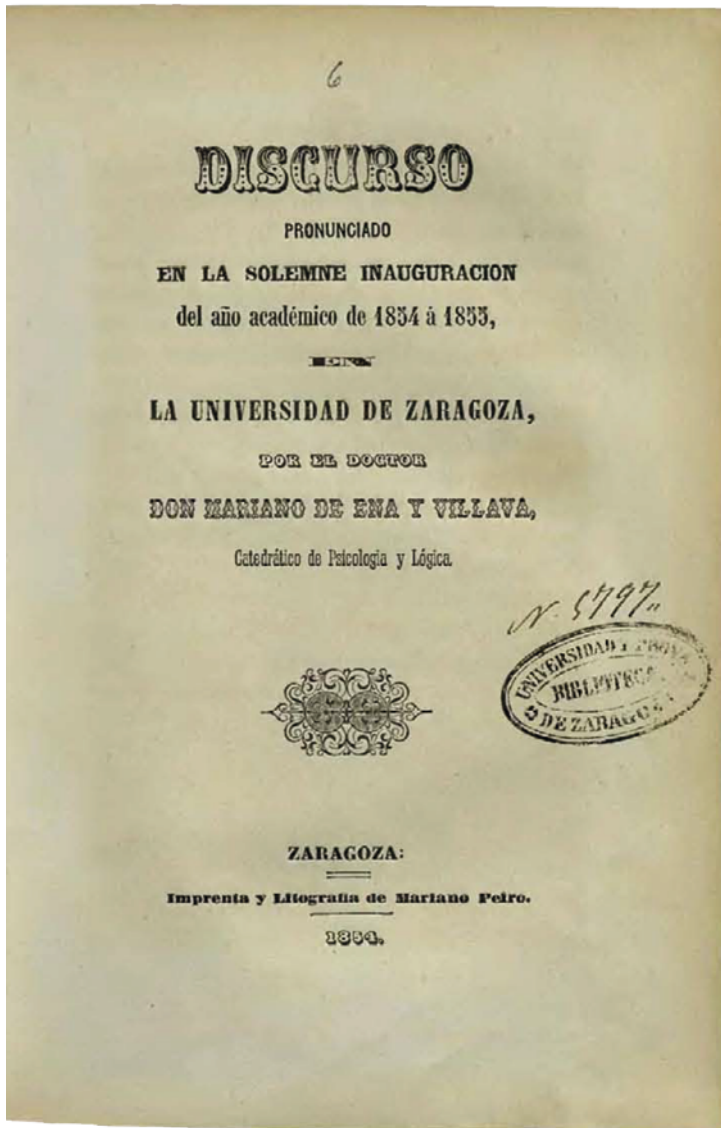
12 Apareció en *La Derecha* los días 11, 12 y 13 de enero de 1888, abriendo la edición y ocupando la primera página en los tres días.

13 *Diario Mercantil de Zaragoza*, 14 de octubre de 1889.



Portada de la *Memoria estadística del Instituto de 2.ª Enseñanza de Zaragoza* correspondiente a 1861, redactada por Mariano de Ena como director del centro.

los hombres y rompen la armonía entre la inteligencia y la libertad. Frente a ellos, reivindica un modelo de sociedad fundada en el principio de autoridad moderado por la razón y la fe, donde la libertad individual se armonice con la ley moral y el bien común. Esta síntesis, que combina la verdad religiosa con la investigación científica, representa para Ena la base del progreso auténtico y la misión de la Universidad.



Portada del discurso pronunciado por Mariano de Ena en el acto inaugural del curso 1854-1855 de la Universidad de Zaragoza.

Concepción pedagógica y humanismo

El pensamiento pedagógico de Ena (1876: 3-18) se puede resumir en tres conceptos fundamentales:

- *Formación integral*. Ena insistía en que la educación debía abarcar tanto la instrucción académica como la formación ética y moral del estudiante, siguiendo el ejemplo del humanismo clásico y del modelo universitario sertoriano.
- *Vinculación entre teoría y práctica*. La enseñanza debía promover habilidades aplicables a la vida profesional y cívica, reflejando una visión moderna y útil del conocimiento, sin romper con la tradición humanista.
- *Conservación de la memoria académica*. Consideraba crucial que los estudiantes conocieran la historia de las instituciones educativas y la herencia intelectual de sus predecesores.

En sus escritos y memorias Ena hace hincapié en la importancia de los clásicos y en la enseñanza de la historia como instrumento para formar ciudadanos críticos. Su enfoque combina la exigencia académica con un profundo sentido de responsabilidad moral, en consonancia con los principios que rigieron la Universidad Sertoriana durante su existencia (*ibidem*).

Conservación del legado de la Universidad Sertoriana

Uno de los aspectos más relevantes de la labor de Ena fue su papel como preservador del legado académico de Huesca. Tras la supresión de la Universidad, promovió la conservación de documentos, bibliotecas y registros académicos que de otro modo podrían haberse perdido. Esta labor no solo tenía un valor patrimonial, sino que también aseguraba la continuidad intelectual entre el humanismo sertoriano y la enseñanza liberal del siglo XIX (Generelo, 2019).

Proyección pedagógica y social

La influencia de Ena se extendió más allá de las aulas. Como vicerrector y autor de memorias institucionales, participó en la definición de programas de enseñanza, en la selección de docentes y en la orientación de políticas educativas locales. Su acción contribuyó a que los principios humanistas permeasen la educación secundaria y la enseñanza superior en Aragón durante varias décadas, consolidando un modelo educativo que equilibraba tradición y modernidad (Domínguez, 2011: 72).

CONCLUSIONES

En suma, Mariano de Ena y Villava representa una figura de vital importancia para comprender la transmisión del humanismo en la educación aragonesa del siglo XIX, actuando como

punto entre la Universidad Sertoriana y las instituciones educativas del periodo liberal, y constituye un ejemplo paradigmático de continuidad humanista en el ámbito educativo aragonés tras la desaparición de la Universidad Sertoriana de Huesca a través de su carrera docente y administrativa.

Ena logró preservar el espíritu académico de la Sertoriana, manteniendo vivos sus ideales humanistas en un contexto de reformas liberales y centralización educativa; adaptar la tradición humanista a la educación liberal, combinando disciplina, formación ética y habilidades prácticas, lo que contribuiría a la consolidación de un modelo pedagógico moderno y humanista; y promover la conservación de documentos y bibliotecas, asegurando que la memoria intelectual de la Universidad Sertoriana quedara accesible a futuras generaciones de estudiantes e investigadores.

El análisis de su obra pedagógica y administrativa permite afirmar que Ena no solo fue un educador, sino también un mediador cultural, capaz de tender un puente entre la Universidad extinguida y la modernización educativa del siglo XIX. Su ejemplo demuestra que la supresión de una institución académica no implica necesariamente la pérdida de su legado intelectual, siempre que existan individuos comprometidos con la transmisión del conocimiento y los valores humanistas (Ena, 1876: 3-18).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alins Rami, Laura (1979), “Aspectos de la Universidad Sertoriana en el siglo XIX”, *Argensola*, 88, pp. 425-469.
- (1982), “Organización de la Universidad oscense: facultades, cátedras, métodos de estudio, jerarquías académicas (1832-1845)”, *Argensola*, 94, pp. 241-308.
- Borao, Gerónimo (1869), *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial.
- Broto Aparicio, Santiago (2000), “El linaje de los Ena, señores de Paúles”, *Diario del Alto Aragón*, 18 de junio, p. 6.
- Buesa Conde, Domingo (2007), “Los monumentos nacionales en tierras oscenses 1885-1943 (4): la Comisión provincial de Huesca”, *Diario del Alto Aragón*, 28 de octubre.
- Cuevas Subías, Pablo (coord.) (2020), *La Universidad de Huesca (1354-1845): quinientos años de historia*, Alcañiz, Instituto de Estudios Humanísticos et alii.
- Domínguez Cabrejas, María Rosa (2011), “La creación del Instituto Universitario de Zaragoza y su evolución a lo largo del siglo XIX”, en Vicente y Guerrero, Guillermo (coord.) (vid. *infra*), pp. 63-100.
- Ena y Villava, Mariano de (1854), *Discurso pronunciado en la solemne inauguración del año académico 1854 a 1855, por el doctor D. Mariano de Ena y Villava, catedrático de Psicología y Lógica*, Zaragoza, Imprenta y litografía de Mariano Peiró.
- (1861), *Memoria estadística del Instituto de 2.ª Enseñanza de Zaragoza*, Zaragoza, Imprenta de José María Magallón.
- (1873), *Memoria del Instituto Universitario de Zaragoza del curso académico de 1871 a 1872*, Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial.
- (1874), *Memoria del Instituto Universitario de Zaragoza del curso académico de 1872 a 1873*, Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial.

- Ena y Villava, Mariano de (1876), *Memoria del Instituto Universitario de Zaragoza del curso académico de 1875 a 1876*, Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial.
- (1878), *Memoria del Instituto Universitario de Zaragoza del curso académico de 1877 a 1878*, Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial.
- Generelo Lanaspa, Juan José (2019), “El archivo de la Universidad Sertoriana de Huesca”, *Boletín de la ANABAD*, LXIX/2-3, pp. 175-206.
- Guereña, Jean-Louis, Alejandro Tiana Ferrer y Julio Ruiz Berrio (coords.) (1994), *Historia de la educación en la España contemporánea: diez años de investigación*, Madrid, Centro de Investigación y Documentación Educativa (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).
- Lafarga Castells, Joaquín (2001), “Ceremonia fúnebre: traslado de los despojos reales, desde Montearagón a San Pedro el Viejo, realizado en 1845”, *Diario del Alto Aragón*, 28 de octubre.
- Latorre Ciria, José Manuel (2020), “Prólogo”, en Cuevas Subías, Pablo (coord.) (*vid. supra*), pp. 7-10.
- López Susín, José Ignacio (2004), *Gente de leyes: el derecho aragonés y sus protagonistas*, Zaragoza, Ibercaja / IFC.
- Olivera Villacampa, Macario (2020), “La tradición Sertoriana, piedra angular de la Universidad de Huesca”, en Cuevas Subías, Pablo (coord.) (*vid. supra*), pp. 295-321.
- Ruiz Berrio, Julio, “La escuela pública” (1994), en Guereña, Jean-Louis, *et alii* (coords.) (*vid. supra*), pp. 77-116.
- Vicente y Guerrero, Guillermo (coord.) (2011), *Historia de la Enseñanza Media en Aragón: actas del I Congreso sobre Historia de la Enseñanza Media en Aragón, celebrado en el IES Goya de Zaragoza del 30 de marzo al 2 de abril de 2009*, Zaragoza, IFC.
- (coord.) (2012), *Estudios sobre la Historia de la Enseñanza Secundaria en Aragón: actas del II Congreso sobre Historia de la Enseñanza Media en Aragón, celebrado en el IES Goya de Zaragoza del 11 al 14 de abril de 2011*, Zaragoza, IFC.
- Viñao Frago, Antonio (1982), *Política y educación en los orígenes de la España contemporánea: examen especial de sus relaciones en la enseñanza secundaria*, Madrid, Siglo XXI.
- (1994), “Analfabetismo y alfabetización”, en Jean-Louis Guereña, Alejandro Tiana Ferrer y Julio Ruiz Berrio (coords.) (*vid. supra*), pp. 23-50.